

MENDOZA, 01 SET 2026**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 33554/2026, en las que se solicita la la designación de la Srta. Yanina Solange GIBEAUD para cumplir funciones en la Dirección de Ingreso de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 470/2026-CS, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 093/2026-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2026-2030, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Eduardo Enrique IRIARTE.

Los antecedentes de desempeño de la Srta. Yanina Solange GIBEAUD en las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad en la Dirección de Ingreso de esta Facultad.

Lo informado por la Secretaria Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, desde el 01 de setiembre del año 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta tanto se concluya el concurso tramitado mediante Expediente N° 39571/2025, lo que ocurra primero, a la Srta. Yanina Solange GIBEAUD (DNI: 32.315.738 - Legajo 35.471) en el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Categoría D - Tiempo Parcial, para desempeñar funciones en la Dirección de Ingreso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 614/2026